



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0104

México, D.F., a 24 de noviembre de 2015

**JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados**

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA.- Diputado, estamos en un tiempo de austeridad y, sin embargo, algunos alcaldes se van a dar aguinaldos exorbitantes, cuando a sus municipios les faltan muchas cosas.

RESPUESTA.- Eso es lo que aparece claramente insultante ante los ojos de la sociedad, de la población en general y por eso, cada vez más urge que legislemos sobre salarios máximos, evitar que haya esta discrecionalidad en el manejo de los recursos y sólo porque algunos alcaldes piensan que deben superdotarse de sueldos mayores y de aguinaldos, todavía, más pingües.

PREGUNTA.- Pero se basan en la ley, dicen que conforme a la ley están en lo correcto.

RESPUESTA.- Eso es lo que no debe suceder, por eso en la ley debe quedar establecido qué niveles de salarios son los máximos a los que podrían acceder y, desde luego, también ahí entra todo un sentido de prudencia, un sentido de responsabilidad que -al parecer- no se está advirtiendo en quienes, sin importar la situación que guardan las finanzas de sus municipios, o sin importar la situación que tienen de carencias los propios municipios, la sociedad de esos municipios, “de todas maneras, la ley me lo permite”.

No es que se esté obligado por ley a que se adjudiquen esos aguinaldos tan cuantiosos.

PREGUNTA.- Diputado, hoy se recibe la minuta en materia de transparencia, ¿quedará aprobada este mismo periodo?

RESPUESTA.- Tiene que analizarse, revisarse con mucha responsabilidad, verle sus distintas aristas, sin que tampoco esto signifique meterle frenos innecesarios, o pausas que no se requieran; pero hay que revisarla a fondo y cómo se vincula con todos los demás ordenamientos que tienen que ver con el Sistema Nacional Anticorrupción, de Transparencia y de Rendición de Cuentas.

Entonces, vamos a ver cómo viene, porque todavía no nos la han remitido, no conocemos -después del debate que se dé— cómo va a estar.

Llega a acá, a lo mejor el jueves o el día de hoy -si es que están a tiempo- y de inmediato se turnaría a comisiones para que la asuman, para que la discutan y la dictaminen. Si nos dan los tiempos en este periodo, bueno, pues sí; sin prisas, sin *fast track* como ya lo dijo el coordinador del PRD hace algunas horas, vamos a dictaminarla.

PREGUNTA.- ¿Qué agilicen la entrega los diputados, para poder desahogarla en las últimas sesiones de este periodo?

RESPUESTA.- Lo que digo, es que lo primero que hay que esperar es a que llegue; conocer los términos en los que estaría integrada en su contenido esta minuta por parte de la Comisión o comisiones a las que se considere que debe turnárseles, de inmediato hay que hacerlo, como con todas la minutas que nos envía el Senado de la República, pero no hacerlo *fast track* por querer, a fuerza, sacarlo antes del 15 de diciembre: “Pues ya, órale, para ponerle palomita a la Cámara de Diputados”.

Si es digno de considerarse en sus términos, o con algunas modificaciones, lo que sea, esto se determinará en el curso de las deliberaciones de la comisión o comisiones a las que se les turne la minuta correspondiente.

PREGUNTA.- Quería consultarle su opinión sobre la advertencia que hace el Secretario de Educación Pública, advertencia contundente, que se aplicará la fuerza pública a los mentores que boicoteen el examen docente el fin de semana entrante.

RESPUESTA.- Lo que pasa es que la fuerza pública está obligada a resguardar la aplicación de la ley y no permitir actos de violencia contra quienes -maestros, docentes— acuden para ser evaluados en los términos en que está acordado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

En ese sentido, no significaría que la fuerza pública, *per se*, en una actitud o una acción de ofensiva -por decirlo de esta manera—por iniciativa propia, determine que los enemigos a vencer son los que se oponen a la aplicación de los exámenes, de las evaluaciones.

Me parece que hay que seguir guardando mucho la prudencia, que la violencia no sea -aunque sea por parte de la fuerza pública—que no sea el signo distintivo para entender que ahí hay un sector, cada vez más claramente minoritario, de los maestros que se opone a la Reforma Educativa.

Lo que sí es que la Reforma Educativa tiene que seguir caminando. Las evaluaciones, por ley, tienen que hacerse, y así como Silvano Aureoles en Michoacán el fin de semana tomó todas las medidas necesarias en coordinación con fuerzas policiacas federales para asegurar que los que querían ser evaluados, lo fueran.

Lo que no puede suceder es que un grupo de maestros diga: “Como estoy en contra de que evalúen a aquellos otros y vamos a impedir que los evalúen”. Esa es una irracionalidad también.

Entonces, ninguno de los dos extremos le va a ayudar al país y, particularmente, al Sistema Educativo Nacional a mejorarse, a elevar su calidad, y mucho menos a que se haga conciencia de que requerimos avanzar con rapidez hacia la construcción de un nuevo modelo educativo nacional que ponga en el centro la calidad de la educación.

Y que, al mismo tiempo, el Gobierno de la República entienda que sí se requieren más recursos para la educación, ahí está el último reporte que, sobre los gastos educativos de México en el 2014, hace la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) ubicando a México como uno de los últimos lugares de ese organismo internacional en lo que se refiere al destino del gasto educativo por estudiante.

Quiere decir que traemos un déficit grande que debemos asumir con responsabilidad y que debemos trabajar para que haya más recursos para la educación, que se apliquen con eficacia, con eficiencia, que se siga avanzando en la evaluación de los docentes y que no se caiga en extremos que provoquen violencia, ni de parte de los que se oponen a la Reforma Educativa, ni oficiosamente -por decirlo de esta manera- de parte de la autoridad.

PREGUNTA.- Entonces, ¿es un extremo, usted lo visualiza así? este planteamiento que hacen....

RESPUESTA.- Así como se hace, como se plantea, como se advierte como una suerte de amenaza, yo no lo comparto.

Yo creo que más bien lo que, insisto, debe suceder es que la fuerza pública debe estar para salvaguardar el orden, para garantizar que quienes quieran ser evaluados, lo sean, y que no se caiga en violencia.

Lo cierto es que también es muy difícil para la fuerza pública que cuando es agredida, cuando hay actos de provocación por parte de otros sectores de manifestantes, pues no protegerse o, incluso, buscar contener, pero esas ya son situaciones que se dan en el momento mismo de los hechos.

PREGUNTA.- Pero, ¿qué hacer contra estos que no quieren ser evaluados y la ley que aprobó el Legislativo es precisamente evaluar para una mejor calidad?

RESPUESTA.- Pues hay una ley que debe aplicarse. Insisto, las evaluaciones tienen que hacerse, los que no aprueben una evaluación tienen oportunidades hasta dos ocasiones más para ser sometidos a nuevas evaluaciones.

PREGUNTA.- ¿Y los que no quieren?

RESPUESTA.- Y los que no quieren, pues saben que si no se evalúan, pues van a ser despedidos, así dice la ley.

Entonces, todavía, Silvano, por ejemplo en Michoacán, esgrimió una suerte de fórmula intermedia: Que los que no habían sido evaluados porque no pudieron llegar o porque no quisieron ir en esta última

prueba que se aplicó el pasado fin de semana, tendrán una nueva oportunidad y que él estaba viendo que así se entendiera por la SEP.

Yo creo que estas fórmulas de mediación son las que pueden ayudar; pero que se entienda también que es como si alguien, como sucede por ejemplo, con todos los médicos que año con año para seguir en el servicio público deben estar siendo evaluados y ningún médico dice: “No, yo no quiero ser evaluado”.

Pues, ¿cuál es la razón para que un maestro no sea evaluado en cómo andan sus niveles de conocimiento, de práctica docente, de capacidad para estar al frente de un aula? ¿Nada más porque dicen que se oponen a quién sabe qué consecuencias de la Reforma Educativa? No me parece racional, la verdad.

PREGUNTA.- Diputado, ¿van a sesionar tres días a la semana de aquí a que termine el periodo?

RESPUESTA.- Todavía está evaluándose para ver si el día de mañana se sesiona o no, porque hay peticiones de, por lo menos, 12 o 14 comisiones que tenían programados sus trabajos de reuniones para el día miércoles y que están pidiendo que se les respeten el espacio y los horarios para que puedan emitir dictámenes porque si no, tampoco pueden hacerlo.

Entonces, pudiera ser que mañana no hubiera sesión; pero para que luego tengamos una carga importante de sacar dictámenes que ya se aprueben en las comisiones.

Muchas gracias.

-- ooOoo --